

*Cambio institucional, crecimiento agrario y emigración rural en la Alta Andalucía (1787-1920)**

David Martínez López

Universidad de Granada
davidmartin@ugr.es

Manuel Martínez Martín

Universidad de Granada
mmm@ugr.es

Resumen: Este texto pretende contribuir al conocimiento de la historia rural andaluza del siglo XIX y de principios del siglo XX. A partir de un estudio de caso, la historia de una comunidad rural de la Alta Andalucía (Montefrío), rastrea el comportamiento demográfico, económico y social de grupos, familias e individuos. Y maneja varias hipótesis: primera, el cambio económico decimonónico tuvo origen en factores sociales e institucionales; segunda, el crecimiento económico y el demográfico generaron desigualdad y, finalmente, provocaron una crisis social; tercera, en ese marco, la migración desempeñó un papel fundamental como estabilizador socio-demográfico; cuarta, la migración no fue homogénea, sino que respondió a distintas lógicas de reproducción social. El texto se estructura en cuatro partes: la primera analiza la evolución demográfica, la segunda plantea los fundamentos del crecimiento económico decimonónico, la tercera aborda la crisis del período intersecular y la cuarta se detiene en el desenlace migratorio de las primeras décadas del novecientos.

Palabras clave: crecimiento agrario, desigualdad social, familia campesina, emigración rural.

* Este texto es una síntesis de la comunicación presentada al II Congreso Internacional Transrural History (Santiago de Compostela, 2018), bajo el título «Crecimiento agrario, crisis social y emigración rural en la Alta Andalucía, 1787-1920». Y se enmarca en el Proyecto Investigación «La transformación de la sociedad urbana en Andalucía. Inmigración, trabajo y cambio social (1869-1930)», Ref. PGC2018-096461-B-C44, financiado por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Convocatoria 2018).

Abstract: This article aims to contribute to furthering knowledge of Andalusian rural history of the nineteenth and the early twentieth centuries. Based on a case study, the history of a rural community in Alta Andalucía (Montefrío), this paper traces the demographic, economic and social behaviour of groups, families, and individuals. Several hypotheses are considered. First, nineteenth-century economic change originated in social and institutional factors. Second, economic, and demographic growth generated inequality, causing a social crisis. Third, migration played a fundamental role as a socio-demographic stabilizer within this framework. Fourth, migration was not homogeneous, but responded to different logics of social reproduction. The text is structured in four parts: the first one analyses demographic evolution; the second one raises the foundations of nineteenth-century economic growth; the third one addresses the crisis of the intersecular period; and the fourth one pays attention to the migration outcome of the first decades of the twentieth century.

Keywords: agrarian growth, social inequality, peasant families, rural migration.

Introducción

Este texto pretende contribuir al conocimiento de la historia rural andaluza del siglo XIX y de principios del siglo XX. A partir de un estudio de caso, la historia de una comunidad rural de la Alta Andalucía (Montefrío), rastrea el comportamiento demográfico, económico y social de grupos, familias e individuos. Y maneja varias hipótesis: primera, el cambio económico decimonónico tuvo origen en factores sociales e institucionales¹; segunda, el crecimiento económico y el demográfico generaron desigualdad y, finalmente, desembocaron en una aguda crisis social; tercera, en ese marco, la migración desempeñó un papel fundamental como estabilizador socio-demográfico; cuarta, la migración no fue homogénea, sino que respondió a distintas lógicas de reproducción social.

¹ Manuel González de Molina y Víctor Toledo han subrayado la relación en el siglo XIX entre cambio institucional liberal, intensificación productiva y crecimiento demográfico. Véase Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y VÍCTOR TOLEDO: *Metabolismos, naturaleza e historia. Hacia una teoría de las transformaciones socioecológicas*, Barcelona, Icaria, 2011, pp. 251-253.

El texto se estructura en cuatro partes: la primera analiza la evolución demográfica, la segunda plantea los fundamentos del crecimiento económico decimonónico, la tercera aborda la crisis del período intersecular y la cuarta se detiene en el desenlace migratorio de las primeras décadas del novecientos.

La opción metodológica, el microanálisis, viene condicionada por la falta de suficientes indicadores agregados a escala comarcal, provincial o estatal. La elección del municipio de Montefrío responde a diversos factores: *a)* su representatividad (geohistórica) de la sociedad rural alto-andaluza; *b)* su papel como foco de emigración hacia la ciudad de Granada²; *c)* su rico bagaje documental, y *d)* su funcionalidad como laboratorio historiográfico del cambio agrario en Andalucía.

Montefrío se ubica en la comarca de los Montes Occidentales de la provincia de Granada, dentro de las cordilleras béticas. Cuenta con un extenso territorio (254 kilómetros cuadrados). Su territorio, montuoso como el de buena parte de la Alta-Andalucía, es atravesado por cuatro arroyos. El clima, de tipo mediterráneo continental, impone una elevada amplitud térmica y unos bajos niveles de precipitación. La superficie agraria regada es limitada y, por ello, predomina el secano. Hasta 1874, cuando la línea de ferrocarril Granada-Bobadilla alcanzó al municipio, fue una localidad relativamente aislada.

El estudio de la evolución demográfica se basa en un planteamiento convencional. Se describe el crecimiento natural y real de la población y, a través del cálculo del saldo migratorio, se evalúa el peso de la migración. Las fuentes de información utilizadas han sido los Libros de nacimientos, de defunciones y de matrimonios del Registro Municipal entre 1841-1869 (Archivo Histórico Municipal de Montefrío) y del Registro Civil entre 1871-1930 (Archivo del Juzgado de Paz de Montefrío)³; el Censo de Floridablanca (1787); los

² Montefrío fue uno de los núcleos rurales que más efectivos migratorios aportó al crecimiento de la capital en el primer tercio del siglo xx.

³ Los libros de registros conservados no facilitan información para algunos años: nacimientos (1850-1853 y 1870), defunciones (1868-1870) y matrimonios (1868-1870). Y presentan datos dudosos para otros: nacimientos (1854-1857, 1866-1869, 1874 y 1905-1806), defunciones (1866-1867) y matrimonios (1872-1875). La información de estos años se ha completado o corregido a través de un cálculo promediado.

Padrones de Habitantes de 1819, 1834, 1844, 1851 y 1871 (Archivo Histórico Municipal de Montefrío), y los Censos de Población de 1860, 1877, 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930 (Instituto Nacional de Estadística). El análisis del crecimiento económico decimonónico y de la crisis sistémica del último cuarto de siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX es fruto de una ampliación y de una relectura del conocimiento historiográfico. El estudio de la emigración es resultado de una investigación basada en tres tareas: la identificación nominal de la totalidad de la población natural de Montefrío residente en la capital granadina en 1921, realizada a partir del Padrón de Habitantes de Granada de 1921 (Archivo Histórico Municipal de Granada); el seguimiento del ciclo vital de las familias que surtieron la emigración montefrionesa hacia Granada, logrado por medio del Registro Civil, y la definición del patrimonio y de la posición social de estas familias, elaborada gracias al Amillaramiento de la Riqueza de 1901 (Archivo Histórico Municipal de Montefrío).

El crecimiento demográfico

La historia de la población de Montefrío entre 1787 y 1930 estuvo marcada por el crecimiento.

El crecimiento real

Entre 1787 y 1900 el municipio dobló su población (gráfico 1). En ese periodo la evolución demográfica distó de ser regular. El crecimiento se produjo entre fines del setecientos y los tres primeros cuartos del ochocientos, cuando la población casi se duplicó, pasando, entre 1787 y 1877, de 5.182 a 10.271 habitantes. Durante el último cuarto de siglo el volumen de la población apenas varió. De hecho, el grueso del crecimiento secular se concentró en dos intervalos: 1800-1844 y 1851-1877 (cuadro 1).

A la prolongada etapa de crecimiento de 1787-1877 sucedió una de estancamiento. Entre 1877 y 1910 una tasa de crecimiento muy baja (0,2 por 100) mantuvo estabilizado el volumen de la población. En esos treinta y tres años, la población creció un 0,6 por 100 y sumó 712 efectivos. Montefrío contaba en 1910 con casi la misma población de 1877.

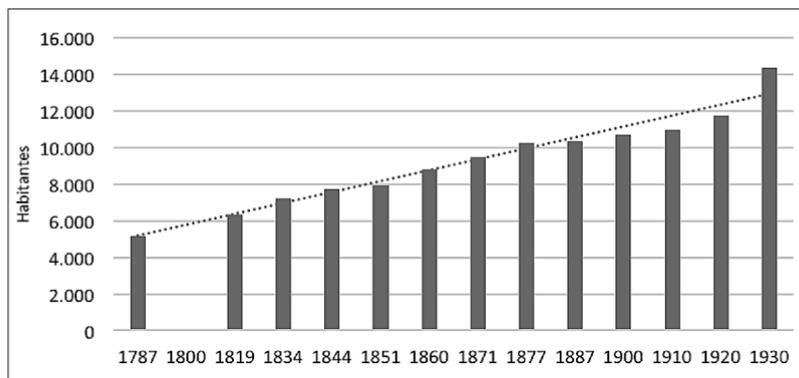
CUADRO 1
Crecimiento de la población

<i>Crecimiento real</i>				
<i>Año</i>	<i>Crecimiento intercensal (número habitantes)</i>		<i>Tasa de crecimiento anual medio*</i>	
1787-1819	1.214		0,6	
1819-1844	1.358		0,7	
1851-1877	2.333		0,9	
1787-1877	5.089		0,5	
1877-1887	92		0,0	
1887-1910	620		0,2	
1877-1910	712		0,2	
1910-1920	746		0,6	
1920-1930	2.651		2,0	
1910-1930	3.397		1,3	
<i>Crecimiento vegetativo</i>				
<i>Periodo intercensal</i>	<i>Natalidad</i>	<i>Mortalidad</i>	<i>Crecimiento natural</i>	<i>Nupcialidad</i>
1845-1851	33,2	21,9	1,1	9,9
1852-1860	34,8	27,5	0,7	9,0
1862-1871	34,6	26,8	0,7	8,2
1872-1877	37,2	27,9	0,9	9,3
1878-1887	36,5	30,5	0,5	5,3
1888-1900	32,9	30,9	0,1	8,0
1901-1910	37,1	25,4	1,1	7,7
1911-1920	35,3	20,3	1,5	7,3
1921-1930	32,4	15,1	1,7	6,2

* Fórmula para la tasa de crecimiento media anual: $[(P_f/P_i)^{(1/t)} - 1] * 100$, donde P_f representa el dato a fin del periodo en estudio; P_i , el dato al inicio del periodo; y t , la magnitud de dicho periodo.

Fuente: Censo de Floridablanca (1787); Censos de población (1860, 1877, 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930); Padrones Municipales de Montefrío (1819, 1834, 1844, 1851 y 1871); Registro Municipal (1841-1869), y Registro Civil (1871-1930).

GRÁFICO 1
Evolución demográfica (1787-1930)



Fuente: Censo de Floridablanca (1787); Censos de población (1860, 1877, 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930), y Padrones Municipales de Montefrío (1819, 1834, 1844, 1851 y 1871).

Tras el estancamiento vino una etapa de espectacular crecimiento. En dos décadas, entre 1910 y 1930, con una tasa de crecimiento elevada (1,3 por 100), la población aumentó un 33,2 por 100 y sumó 3.397 efectivos; el extraordinario incremento de la década de 1920 llevará a la población del municipio a su máximo histórico, los 14.380 habitantes de 1930.

En síntesis, en la evolución demográfica se distinguen tres etapas: la primera de crecimiento sostenido (1787-1877), la segunda de estancamiento (1877-1910) y la tercera de extraordinario crecimiento (1910-1930).

El crecimiento natural

La evolución del crecimiento natural entre 1841 y 1930⁴ muestra también tres etapas, aunque no se corresponden con exactitud con

⁴ No se conservan datos registrales sobre nacimientos, defunciones y matrimonios antes de 1841.

las del crecimiento real (cuadro 1 y gráfico 2). La primera, de crecimiento, llega hasta fines de los años 1870; la segunda, de estancamiento, se extiende durante las décadas de 1880 y 1890; la tercera, desde inicios del siglo xx, abre un periodo de crecimiento natural inédito —solo interrumpido en 1918 por la gripe española—.

La evolución de las dos primeras etapas se corresponde con un régimen demográfico determinado por elevadas tasas de natalidad y de mortalidad; la tercera etapa, con el inicio de la caída definitiva de la mortalidad, se corresponde con el efecto de crecimiento típico del arranque de la transición demográfica. En cualquier caso, entre 1841 y 1930 el factor más determinante en la evolución del crecimiento vegetativo es la mortalidad; de hecho, las etapas de crecimiento vegetativo (1841-1877 y 1901-1930) se corresponden con las tasas de mortalidad más bajas, y la etapa de menor crecimiento (1878-1900) con las tasas de mortalidad más elevadas.

La evolución de la interacción entre natalidad y mortalidad coincide, como es lógico, con los tres periodos del comportamiento natural. Si la evolución de la mortalidad, el principal factor del crecimiento vegetativo, responde en gran medida a causas exógenas a los comportamientos individuales y familiares —descenso del nivel de vida, malnutrición y episodios de sobremortalidad provocados por las crisis de subsistencias y, sobre todo, por los brotes epidémicos—⁵; la evolución de la natalidad estuvo orientada por la nupcialidad, un factor relacionado con las decisiones de las familias y de los individuos.

En el contexto cultural andaluz la concepción se relacionaba con el matrimonio. En ausencia de modernas prácticas anticonceptivas⁶, la nupcialidad era el principal factor de control de la natalidad⁷. El paralelismo en la evolución de las tasas de natalidad y de nupcialidad manifiesta un vínculo efectivo en el control del crecimiento vegetativo. Sin embargo, a principios del siglo xx, con la caída de la mortalidad y el inicio de la transición demográfica, la

⁵ Antonio D. CÁMARA: *Niveles de vida en el medio rural de Andalucía Oriental (1750-1950)*, tesis doctoral, Universidad de Granada, 2007.

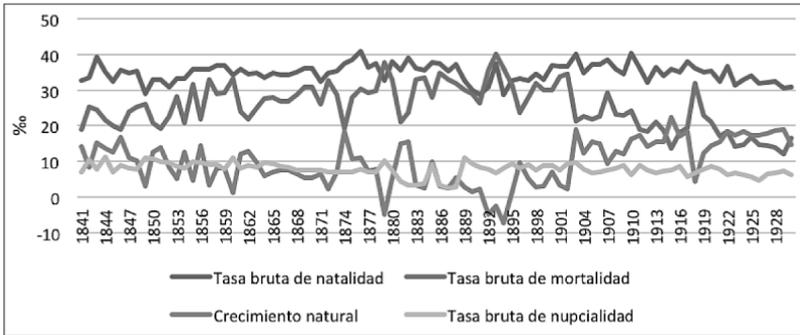
⁶ Que no parece se emplearan hasta entrado el siglo xx.

⁷ Julio PÉREZ SERRANO: «Dinámica de la población andaluza (1797-1920)», en Antonio Miguel BERNAL (dir.): *Historia de Andalucía*, vol. VIII, *La Andalucía contemporánea, 1868-1981*, Barcelona, Planeta, 2006, pp. 200-217.

nupcialidad perderá su eficacia reguladora. La tendencia decreciente que las tasas de nupcialidad y natalidad muestran a partir de 1910 ya no logrará retener el crecimiento natural. A partir de 1903, con la súbita caída de la mortalidad, comenzará una etapa de fuerte crecimiento vegetativo. Entonces, otro factor demográfico, la migración, adquirirá protagonismo.

GRÁFICO 2

Tasas de natalidad, mortalidad, crecimiento natural y nupcialidad



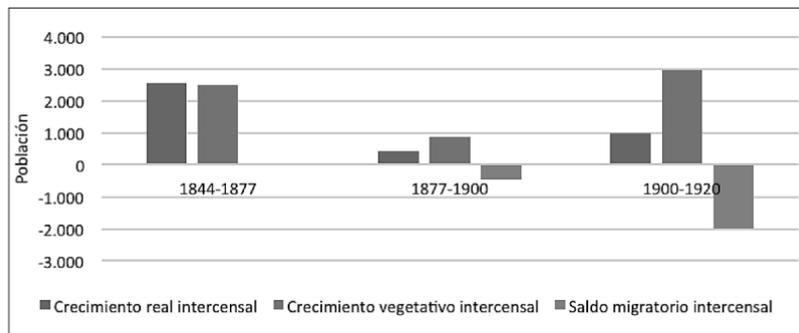
Fuente: Registro Municipal (1841-1869) y Registro Civil (1871-1930).

La migración

En el arranque del novecientos la migración desempeñó un papel fundamental, aunque la salida migratoria no era desconocida para los montefriños. La evolución del saldo migratorio durante el siglo XIX indica que en determinados momentos la población halló en la movilidad geográfica un alivio al desequilibrio entre población y recursos.

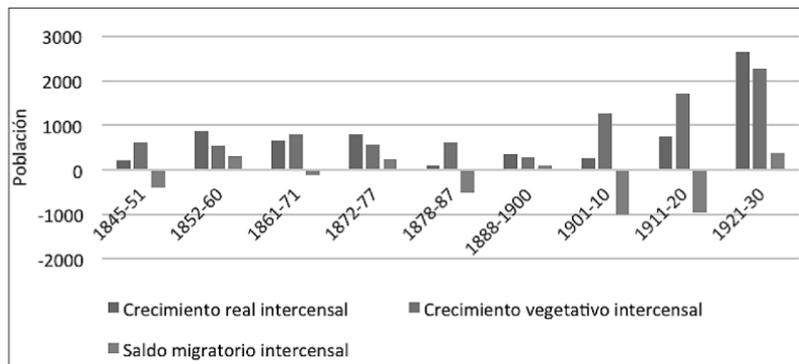
Entre 1844 y 1930 (gráfico 3) se distinguen tres etapas, *grosso modo* coincidentes con las del comportamiento natural, en la evolución de la migración. La primera se corresponde con el periodo de crecimiento hasta 1877, en ella la aportación neta de la migración fue inocua. No obstante, destaca, con un elevado saldo negativo (-39,0 por 100) y una pérdida de 398 habitantes, el intervalo censal de 1845-1851 (gráfico 4).

GRÁFICO 3
Migración neta



Fuente: Censos de población (1877, 1900 y 1920) y Padrón Municipal de Montefrío (1844); Registro Municipal (1844-1869), y Registro Civil (1871-1930).

GRÁFICO 4
Migración neta intercensal



Fuente: Censos de población (1860, 1877, 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930); Padrones Municipales de Montefrío (1844, 1851 y 1871); Registro Municipal (1844-1869), y Registro Civil (1871-1930).

La segunda etapa, durante el último cuarto de siglo, coincide con la caída del crecimiento natural. Es ahora cuando la migración entra en juego como factor demográfico y lo hace restando efectivos. Entre 1877 y 1900 el saldo migratorio (-36,9 por 100) informa de la pérdida neta de 430 habitantes. La incidencia de la emigración en esta etapa se concentra en unos años especiales, los del periodo intercensal 1877-1887 —en los que el saldo migratorio arroja el porcentaje negativo (-45,9 por 100) más elevado entre 1844 y 1900—, cuando la emigración y la nupcialidad se complementan en la estabilización del crecimiento de la población. Las crisis de sobremortalidad de 1883-1884 y de 1892-1894 neutralizarán esa colaboración, provocando la recuperación de la nupcialidad y minimizando la aportación de la migración.

La tercera etapa transcurre en paralelo al despegue del crecimiento natural de las dos primeras décadas del novecientos. Ahora el papel de la migración es decisivo. La migración releva a la nupcialidad como regulador demográfico, pues solo un saldo migratorio negativo muy elevado (-39,8 por 100), que implicó la pérdida neta de 1.976 habitantes en veinte años, impidió el crecimiento desbocado de la población.

En resumen, la contribución de la migración a la evolución de la población fue modesta hasta 1877. Desde el último cuarto de siglo xx la migración adquirió protagonismo. Entre 1877 y 1930 el papel de la migración se desarrolló en dos contextos. Hasta principios del siglo xx los flujos migratorios complementaron a la nupcialidad en el control del crecimiento de una población que parece haber llegado a su techo «ecológico» en los años 1870; una ayuda innecesaria en la última década del ochocientos, cuando la crisis de sobremortalidad de 1892-1894 diezmo a la población. Durante las dos primeras décadas del siglo xx, sin embargo, el comienzo de la transición demográfica otorgó una responsabilidad fundamental a la migración en la contención demográfica. El despegue en 1903 del crecimiento de la población, a causa de la caída de la mortalidad, ejercerá una enorme presión sobre una sociedad que había alcanzado su plenitud demográfica. Entonces, la emigración funcionará como válvula de escape.

El crecimiento económico

La crisis del Antiguo Régimen y el cambio liberal abrieron una nueva época en la historia de la Andalucía rural. Las reformas ilustradas y liberales posibilitaron el crecimiento económico en el agro andaluz. Y la evolución demográfica decimonónica estuvo alentada por el despliegue económico⁸.

Las posibilidades de crecimiento de la economía montefriña, basada en la energía solar y conectada sobre todo a mercados locales y comarcales, dependía de los recursos disponibles en el propio territorio (trabajo, tierra y agua, ganado y fertilizantes). El aislamiento del montuoso oriente andaluz —el ferrocarril no alcanzaría, y de manera tangencial, al municipio hasta la década de 1870— acentuaba la dependencia de los factores de producción autóctonos. Ambas características, la base orgánica y el aislamiento del municipio, explican que la historia demográfica y la historia económica fueran a la par, al menos hasta fines del siglo XIX.

Factores del crecimiento

La evolución demográfica y la transformación económica de Montefrío durante el siglo XIX se engastan en la historia de las comunidades rurales de las cordilleras béticas. Tres procesos, interrelacionados, impulsaron el crecimiento económico y el demográfico: la propietarización (o acceso del campesinado a la propiedad), la colonización (o poblamiento disperso del territorio) y la agrícolasación (o especialización agrícola de la economía).

1. A fines del siglo XVIII Montefrío era un territorio semiviviendo. Tras la conquista cristiana, la repoblación se basó en el asentamiento de un millar de habitantes que, tras triplicarse en los siglos XVI y XVII, alcanzó a mediados del siglo XVIII los cinco millares;

⁸ Julio PÉREZ SERRANO: «La población andaluza en la época de las Revoluciones Liberal Democrática (1797-1877)» y «La dinámica de la población», en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Miguel GÓMEZ OLIVER (eds.): *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*, Granada, Junta de Andalucía, 2000, pp. 118-131 y 224-232, respectivamente.

cifra estabilizada hasta finales de esa centuria⁹. El resultado de esta evolución fue un poblamiento de baja densidad (23 habitantes/km²), un rasgo común de la Andalucía interior en el siglo XVIII. Por ende, la extensión del municipio y las características agronómicas del suelo otorgaban un amplio margen al despliegue económico y al demográfico.

La estructura institucional, no obstante, limitaba el acceso a la explotación agrícola y a la apropiación privada de la tierra¹⁰. Una gran proporción de esta, amortizada o vinculada, permanecía en manos de propietarios forasteros (instituciones eclesiásticas y nobleza titulada) y del municipio (tierras de propios y comunales). Aunque una parte de esa tierra era explotaba en arrendamiento por la protoburguesía local —labradores enriquecidos y campesinos acomodados—, la configuración de la propiedad de la tierra impedía a muchas familias campesinas el acceso a la explotación y a la apropiación.

Desde fines del setecientos, la presión social —roturaciones ilegales, avidez de la protoburguesía por la tierra, etc.— y la reforma agraria ilustrada —reparto de tierras de 1799— cuestionaron la estructura institucional. La reforma agraria liberal haría el resto al permitir la transformación de la estructura económica del municipio durante el ochocientos. Entonces la propiedad pasó de manos foráneas a autóctonas y el acceso a la explotación y a la propiedad de la tierra se generalizó. El cambio institucional fue el principal factor del *proceso de propietarización*¹¹. Dos de las medidas implementadas por el reformismo agrario, el reparto y la desamortización de la tierra, dejaron expedito al camino a la explotación y, más adelante, a la apropiación privada de la tierra.

⁹ José L. RUIZ FERNÁNDEZ CAÑETE: *La villa de Montefrío en la Edad Moderna. La formación de una sociedad en los siglos XV-XVII y XVIII*, Granada, Asociación de Estudios Montefrioneses, 2017, pp. 19-64.

¹⁰ Manuel MARTÍNEZ MARTÍN: *Revolución liberal y cambio agrario en la Alta Andalucía*, Granada, Universidad de Granada, 1995.

¹¹ Manuel MARTÍNEZ MARTÍN y David MARTÍNEZ LÓPEZ: «Hogar, familia y campesinado en la Alta Andalucía: Montefrío en el siglo XIX», en AAVV: *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 601-613, y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA, Juan INFANTE ÁMATE y Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA: «Cuestionando los relatos tradicionales: desigualdad, cambio liberal y crecimiento agrario en el sur peninsular (1752-1901)», *Historia Agraria*, 63 (2014), pp. 55-88, esp. pp. 70-73.

Para el campesinado los repartos de tierra representaron la principal vía de acceso a la explotación y a la propiedad de la tierra¹². Entre 1799 y 1839 se dieron tres repartos de tierra. El primero, a censo, ejecutado en 1799 bajo legislación ilustrada, se realizó sobre terrenos de los baldíos y del patrimonio real, y cedió a 440 jornaleros sin tierra lotes de entre una y diez hectáreas. A fines del Trienio Liberal, en 1823, se planteó otro, al que aspiraron 537 jornaleros, pero resultó frustrado por la reposición absolutista. Entre 1824 y 1825, no obstante, fue retomado por los municipales absolutistas, quienes concedieron a un par de centenares de vecinos mínimos lotes de una fanega —apenas media hectárea— de la dehesa boyal. Si bien la calidad de la tierra distribuida tanto en 1799 como en 1825 no era la mejor, ambos repartos permitieron el asentamiento de más de medio millar de familias de campesinos sin tierra en el término municipal; más tarde, gracias a la redención de censos, esas familias accederían a la condición de propietarias. En 1839 se produjo un tercer reparto —con el de 1799, el más importante—, también a censo, sobre tierras de propios sorteadas entre 927 vecinos, que benefició a 512 individuos, la mayoría (428) campesinos sin tierra¹³.

¹² Véase una pormenorizada descripción de los repartos en David MARTÍNEZ LÓPEZ y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN: «El trabajo femenino y la economía campesina de subsistencia en Andalucía: las hilanderas de Montefrío (1826-1951)», en Carmen SARASÚA GARCÍA y Lina GÁLVEZ MUÑOZ (eds.): *¿Privilegio o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, pp. 137-156. Sobre el alcance de los repartos de tierra en Andalucía, véase Antonio CABRAL CHAMORRO: *Propiedad comunal y repartos de tierra en Cádiz (siglos XV-XIX)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1995; José I. JIMÉNEZ BLANCO: *Privatización y apropiación de tierras municipales en la Baja Andalucía: Jerez de la Frontera, 1750-1995*, Jerez de La Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1996; Mercedes FERNÁNDEZ PARADAS: «Los repartos de tierras municipales en Andalucía (1767-1854): nuevas evidencias», *Historia Agraria*, 34 (2004), pp. 39-60, e ID.: «Apropiación y privatización de tierras municipales en Andalucía: tres ejemplos malagueños (1750-1855)», *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 7, 21 (2010).

¹³ La cara amarga del reparto de 1839, al que aspiraron 927 vecinos —entre los que no figuró ninguna mujer, pues las bases del reparto impedían el acceso a las mujeres que encabezaban hogares sin hijos mayores de doce años—, la presentaron los desafortunados 415 aspirantes, la mayoría jornaleros sin tierra, excluidos por el sorteo del acceso a los lotes. El episodio emigratorio de 1844-1851, en el que la población perdió 398 habitantes, debió relacionarse con la situación social de ese segmento, integrado por casi medio millar de familias de campesinos sin tierra.

A tenor de la heterogeneidad ideológica de los ejecutores (ilustrados, absolutistas y liberales), de los repartos y de la amplia franja temporal en que se realizaron (1799-1839), se colige una fuerte presión social sobre la tierra. Gracias a ella en cuatro décadas más de un millar de familias de campesinos (1.153 beneficiarios) accedieron a la explotación y, más adelante, a la propiedad de la tierra. Sin duda, los repartos de tierra fueron el principal motor del crecimiento demográfico de los dos primeros tercios del siglo XIX.

La desamortización liberal fue otro puntal del proceso de propietarización. Como en el resto de Andalucía, la ampliación del mercado de la propiedad de la tierra provocada por las desamortizaciones del periodo isabelino no solo benefició a la burguesía agraria local y a la burguesía comercial regional, sino que permitió la compra de lotes de tierra a los medianos labradores y a algunos pequeños campesinos¹⁴.

Los repartos de tierra y las redenciones de censos, y en menor medida las desamortizaciones y la ampliación del mercado de la tierra, favorecieron el acceso generalizado del campesinado a la propiedad de la tierra (cuadro 2 más adelante)¹⁵. Así lo evidencia la evolución del porcentaje de activos agrarios con propiedad: el índice de posesión de la tierra pasó del 33,3 por 100 de 1752, al 38,7 por 100 de 1852 y al 83,7 por 100 de 1901¹⁶.

El proceso de propietarización permitió el asentamiento campesino y el crecimiento de la población.

2. La geografía desempeñó un papel fundamental en el impacto ambiental, demográfico y sociológico de la propietarización. El acceso generalizado a la explotación de la tierra en un municipio de gran tamaño y de orografía montañosa impulsó el asentamiento disperso del campesinado. Con una red viaria antigua (camino de ruedas y de herradura) y un sistema de transporte tradicional (arriero y carretero), basado en la fuerza motora de animales y hombres, explotar fincas situadas a una distancia media de casi seis kilómetros del núcleo urbano conllevaba altos costes en tiempo y

¹⁴ Manuel MARTÍNEZ MARTÍN: *Revolución liberal y cambio agrario...*

¹⁵ Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA, Juan INFANTE AMATE y Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA: «Cuestionando los relatos tradicionales...», p. 75.

¹⁶ La redención de censos y el acceso a la propiedad de la tierra de muchos pequeños campesinos se realizó, sobre todo, en la segunda mitad de siglo.

energía. Por otra parte, el asentamiento de las familias en el campo les acercaba a distintas fuentes de recursos gratuitos. La pesca en los arroyos y la caza y la recolección de frutos en el campo y en el monte complementaban la alimentación humana; el monte también garantizaba el suministro de energía calórica (leña) y de material para el mobiliario y la construcción, y el pastoreo facilitaba la alimentación del ganado y la producción de abono.

El acceso generalizado a la tierra provocó la diseminación de la población por el territorio y la transformación del hábitat, que pasó del concentrado de la primera mitad del siglo XVIII a otro de tipo intercalar caracterizado por dos formas de asiento residencial: el concentrado en el núcleo urbano y el disperso en el terrazgo. Si durante la primera mitad del siglo XIX dos de cada tres habitantes vivían en el núcleo urbano, a fines de la década de 1870 lo hacía uno de cada dos, y en 1930 dos de cada tres habitantes residían en los cortijos.

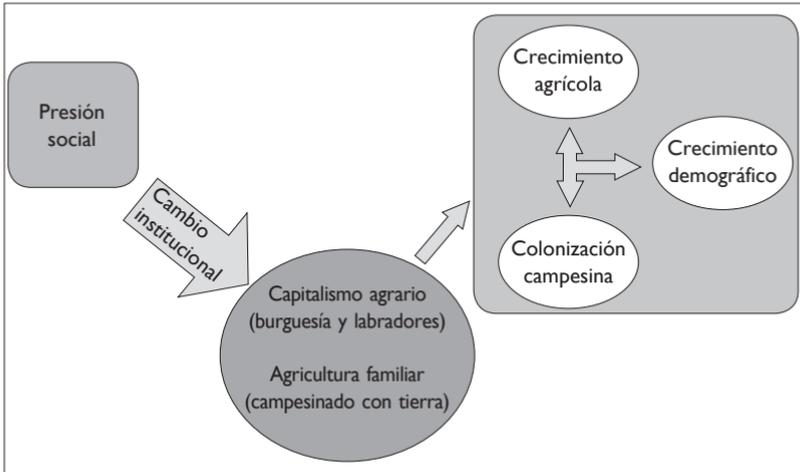
El poblamiento disperso se organizaba en torno a la familia nuclear y al cortijo. En la Alta Andalucía el cortijo se correspondía con una casa de campo —con corral y tierra—, habitada por una o varias familias en hogares (nucleares) independientes, dedicadas a la explotación agraria¹⁷. A fines del siglo XVIII y principios del XIX, las familias establecidas en el diseminado vivían en cortijos unifamiliares (pareja conyugal e hijos) y plurifamiliares (dos o más hogares nucleares en viviendas independientes)¹⁸. El crecimiento de la población diseminada a lo largo del siglo XIX no alteró la tipología de los asentamientos, aunque sí modificó la relación entre cortijos unifamiliares y plurifamiliares a favor de estos últimos. Dicho cambio fue resultado de la proliferación, característica del sistema matrimonial (neolocal) vigente en Andalucía, de hogares nucleares. La neolocalidad multiplicaba, en cada relevo generacional, las unidades residenciales (hogares) en un mismo asentamiento (cortijo).

¹⁷ Sobre la expansión del hábitat diseminado en la montaña mediterránea, véanse Manuel MARTÍNEZ MARTÍN y David MARTÍNEZ LÓPEZ: «Hogar, familia y campesinado...», y Juan INFANTE AMATE *et al.*: «Te rise and fall of the cortijo system: scattered rural settlements and the colonization of land in Spain's Mediterranean mountains since 1581», *Journal of Historical Geography*, 54 (2016), pp. 63-75.

¹⁸ En 1819, el 48,4 por 100 del total de los asentamientos eran unifamiliares y el 51,5 por 100 eran plurifamiliares.

Esta forma de hábitat no era excepcional en la historia de la población rural andaluza ni española, pues caracterizaba la organización socio-espacial de las comunidades de la montaña mediterránea.

GRÁFICO 5
*Dinámica de la evolución económica
y demográfica en el siglo XIX*



Fuente: elaboración propia.

El despliegue espacial del asentamiento campesino (*proceso de colonización*) transformó entre fines del siglo XVIII y los dos primeros tercios del siglo XIX el paisaje, la economía y la sociedad montefriëña. Este cambio favoreció el crecimiento de la población mediante dos mecanismos. Por un lado, la típica tendencia «chayanoviana» de la familia campesina al equilibrio entre el tamaño de la explotación y el volumen de la fuerza de trabajo provocó durante la primera mitad del siglo XIX el aumento del tamaño medio de las familias asentadas en el diseminado: de 5,4 miembros en 1834 a 6,3 en 1851. Por otro lado, el aumento del tamaño de la fratría multiplicaba en cada relevo intergeneracional el número de hogares y, a veces, el levantamiento de nuevos cortijos. Con el sistema

de familia vigente en Andalucía¹⁹, basado en el matrimonio universal y en la neolocalidad —«el casado casa quiere»—, la formación de una nueva familia conllevaba la aspiración al establecimiento de un nuevo hogar. La interacción entre ambos mecanismos estimuló el crecimiento demográfico.

La espiral autosostenida de propietarización y colonización sostuvo el crecimiento demográfico hasta los años 1870 (gráfico 5).

3. La propietarización y la colonización fueron los instrumentos de la transformación del sistema productivo. Aneja a la del conjunto de la economía rural andaluza, la transformación se sustanció en una reorientación de la actividad económica (*proceso de agriculturización*). Dos cambios contribuyeron a la misma: la desaparición de la manufactura lanera y el tránsito de la economía pastoril a la economía agrícola.

En Andalucía, la industrialización textil (mecanización y concentración de la producción) causó a fines de los años 1830 la decadencia y en los años 1840 la desaparición de la manufactura lanera tradicional.

La producción lanera mantuvo hasta los años 1830 una destacada presencia en varias zonas de la región. De oriente a occidente, la producción se prodigaba en municipios del valle del río Andarax (Almería); en la comarca de los montes occidentales granadinos (Algarinejo, Loja y Montefrío); en algunos enclaves giennenses; en Antequera (Málaga) y su *hinterland*; en el valle de los Pedroches y la Subbética (Priego) cordobesa, o en la provincia de Sevilla²⁰. Hasta el siglo XVIII la organización de la producción lanera se

¹⁹ David MARTÍNEZ LÓPEZ y Francisco SÁNCHEZ MONTES: «Familias y hogares en Andalucía», en Francisco GARCÍA GONZÁLEZ: *La historia de la familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 233-260.

²⁰ Antonio PAREJO BARRANCO: *Industria dispersa e industrialización en Andalucía: el textil antequerano (1750-1990)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1987; Antonio GONZÁLEZ ENCISO: «La industria de la lana en el siglo XVIII», en *La economía de la Ilustración*, Murcia, Universidad de Murcia, 1988, pp. 69-98; Ismael MIGUEL LÓPEZ: «El sector manufacturero andaluz en el censo de 1784», *Estudios Regionales*, 41 (1995), pp. 65-114; Andrés SÁNCHEZ PICÓN y Antonio PAREJO BARRANCO: «La economía (II): industria, transportes y comercio», en *Historia del Reino de Granada*, vol. III, Granada, Universidad de Granada, 2000, pp. 393-429; David MARTÍNEZ LÓPEZ y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN: «El trabajo femenino y la economía campesina...», y Luis GARRIDO: «La tasa de actividad femenina en el siglo XVIII en dos

basó en el sistema gremial. Los tejedores agremiados controlaban casi todo el proceso productivo. Solo el hilado, realizado por campesinas pobres con medios técnicos rudimentarios (la rueca), escapaba a su control. Como en otras partes de la Península, el trabajo de la mujer era crucial en la manufactura²¹.

En el primer tercio del siglo XIX, con la decadencia del sistema gremial y antes de que la industria lanera se mecanizara y concentrara espacialmente, se produjo un repunte de la producción rural de tejidos de lana. Montefrío con su comarca, cercanos a una de las principales áreas de la producción lanera en Andalucía —la de Antequera y Loja—, fue uno de los ámbitos donde el hilado y el tejido de la lana se revitalizó.

El municipio ofrecía las condiciones para que la manufactura lanera prosperase. Los arroyos garantizaban el caudal de agua necesario para los batanes y la cabaña de ganado ovino suministraba lana en abundancia. Su configuración socioeconómica —semejante a las áreas protoindustriales de la Europa noroccidental—²², basada en la convivencia de la economía señorial, la economía comunal y la producción capitalista, sostenía un segmento de familias campesinas dependientes de la pluriactividad para subsistir; las mujeres de estas familias constituían una reserva de trabajo aprovechada por los productores (artesanos) de tejidos de lana. La relación de las ocupaciones que registra el padrón de habitantes de 1834 —realizado en pleno auge de la manufactura lanera rural— muestra que el pueblo disponía de las infraestructuras (batanes,

municipios andaluces: Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén)», *Investigaciones de Historia Económica*, 12 (2016), pp. 144-153.

²¹ Jaime TORRAS: «Los artesanos en la era del proletariado rural (1650-1750)», en *Historia social y ciencias sociales. Actas del IV Congreso de Historia Social de España*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 321-334, esp. pp. 323-324; Concepción CAMPOS: «Teorías y realidad laboral de las mujeres en Andalucía», en María D. RAMOS (coord.): *Andaluzas en la historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012, pp. 115-138, y Ofelia REY CASTELAO: «El trabajo de las mujeres rurales en la España moderna. Un balance historiográfico, 1994-2013», *Revista de Historiografía*, 22 (2015), pp. 183-210.

²² Peter KRIEDTE, Hans MEDICK y Jürgen SCHLUMBOHM: «Industrialización antes de la industrialización. La producción manufacturera de mercancías en las zonas rurales durante el periodo de formación del capitalismo», en Peter KRIEDTE, Hans MEDICK, y Jürgen SCHLUMBOHM: *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 11-237.

molinos de agua, telares, etc.) y de los trabajadores (126 hilanderas, 2 tejedores, 2 tinteros y 2 bataneros) necesarios para completar todas las fases de la producción textil. Todo el proceso productivo, desde la obtención de la materia prima (la lana) hasta la elaboración del producto final (paños, tejidos bastos y colchas), pasando por el cardado, el hilado y el tejido de la lana, se podía ejecutar en el municipio.

La importancia de la manufactura lanera ha sido subestimada por la historiografía sobre Andalucía. En las comarcas donde se desarrolló constituyó un pilar de la economía campesina. Su acople económico con el aprovechamiento pecuario y su acople social con las estrategias de subsistencia campesina le otorgaron un papel nada desdeñable.

La mecanización de las distintas fases de la producción textil a fines de los años 1830²³ provocó la decadencia de la manufactura rural dispersa y, en la década siguiente, su desaparición. Para Montefrío y su comarca, la industrialización textil implicó el fin de la hilatura. La desaparición de la hilatura de la lana clausuró una vía de ingresos para los presupuestos de dos centenares de familias, las más pobres del campesinado montefriño. A consecuencia de ello se dificultó la subsistencia de ese grupo de familias. El impacto de la industrialización sobre la manufactura lanera elevó la presión del segmento con menos recursos del campesinado local a favor de las roturaciones y de los repartos de tierras.

La desaparición de la manufactura lanera debilitó la subsistencia del sector más débil del campesinado y agudizó la tensión social derivada del desequilibrio entre una población en aumento desde el reparto de 1799 y los obstáculos institucionales del antiguo régimen (la amortización) a la explotación de la tierra. Las roturaciones ilegales de tierra y la presión a favor del reparto en los años 1830, junto con la salida migratoria del segundo lustro de los años 1840, constituyeron las respuestas del campesinado más pobre.

Más trascendente en la transformación del sistema productivo fue el cambio que supuso el proceso de agricolización. En un periodo de tiempo relativamente corto, los dos primeros tercios del

²³ En la cercana Antequera (Málaga), por ejemplo, la introducción de la «mule-jenny» completó la mecanización de la producción textil lanera. Véase Antonio PAREJO BARRANCO: *Industria dispersa e industrialización en Andalucía...*

ochocientos, la población de Montefrío pasó de sostenerse en una economía agro-silvo-pastoril a hacerlo sobre una economía agrícola. El cambio tuvo varias implicaciones: el paso de una economía campesina estacionaria, adaptada a los límites ambientales, a una economía capitalista «crecentista»; la transformación irreversible de los usos del suelo; la intensificación de los factores de producción (tierra, trabajo y ganado de labor), y, a la postre, el agotamiento del agroecosistema. Incluso uno de los *continuum* de la economía y la sociedad montefriense, el relativo aislamiento geográfico y la limitada conexión con los mercados exógenos, quedó matizado a partir de los años 1870²⁴.

Como Manuel González de Molina, Juan Infante y Antonio Herrera han mostrado, el proceso de agriculización fue resultado de la evolución de los usos del suelo y de los cambios en la producción agraria²⁵. Las pautas de esa evolución fueron similares a las seguidas por la agricultura andaluza en su conjunto. Por un lado, la superficie de cultivo se expandió, alterando la relación entre suelo cultivado y suelo de monte y pasto: la tierra cultivable pasó de 7.681 hectáreas en 1752 (30,1 por 100 del total de la superficie agraria) a 13.748 en 1852 (53,8 por 100 del total) y a 16.306 en 1901 (63,9 por 100). En paralelo, durante los dos primeros tercios de siglo se intensificó la producción agrícola y se elevaron los rendimientos de la tierra gracias a la introducción de cambios en los sistemas de rotaciones.

En efecto, en los primeros dos tercios del ochocientos el sistema agrario montefriense no solo logró incrementar su capacidad de producción agrícola a través de la ampliación de la superficie cultivada, sino que también lo hizo a través de una explotación más intensiva de la tierra. Dos cambios implementaron la intensificación agrícola. En primer lugar, la ampliación de la superficie cultivada permitió la extensión del cultivo al tercio dedicado a la producción de cereal (trigo o cebada): el 28,9 por 100 de la superficie agraria en 1752, el 45,5 por 100 en 1852 y el 48,2 por 100 en

²⁴ La construcción en 1874 de la línea de ferrocarril Granada-Bobadilla, con una estación en el municipio limítrofe de Íllora (Estación Tocón-Montefrío), conectó el sur del término municipal a la red ferroviaria regional.

²⁵ Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA, Juan INFANTE AMATE y Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA: «Cuestionando los relatos tradicionales...», pp. 57-66.

1901. El tercio era un sistema de explotación de baja intensidad y de bajo rendimiento. Pero su ampliación territorial y la disponibilidad de una abundante dotación de trabajo —aportado por las familias de los cortijos— permitieron a la agricultura montefriëña un incremento de los rendimientos por unidad de superficie. En segundo lugar, el ruerdo, más feraz y productivo, no solo amplió su superficie —pasando de 0,2 por 100 de 1752 al 5,2 por 100 de 1852 y al 11,5 por 100 de 1901—, sino que experimentó a mediados de siglo un proceso de intensificación: la rotación de cuatro años, que alternaba cereales y leguminosas (habas-trigo-garbanzos-trigo), fue acortada a un ciclo bianual (habas-trigo) más intensivo y de mayor rendimiento.

La ampliación y el empleo intensivo de la superficie cultivable incrementaron la producción y la productividad agrícola. Así se logró aumentar la producción orientada a la alimentación de una población en crecimiento hasta los años 1870, pero a costa de la disminución de la superficie dedicada a la alimentación animal y, en consecuencia, a una drástica reducción de la cabaña ganadera²⁶. Ambas tendencias, sin embargo, se mostraron a medio plazo insustentables. La disminución de la cabaña ganadera significó un empeoramiento de la dieta y las condiciones de vida del campesinado más pobre²⁷ y llevó a la crisis al sistema productivo. El desfase, creciente, entre una demanda expansiva de fertilizantes para la producción agrícola y la limitada oferta proporcionada por la aminorada cabaña ganadera se pondría de manifiesto a partir de los años 1870.

²⁶ Una reducción realizada sobre todo a costa del ganado de renta —ovino, caprino, de cerda y vacuno—, mientras que la ganadería de labor, imprescindible para la explotación agrícola, mantuvo una cabaña relativamente estabilizada.

²⁷ La reducción de la producción de proteínas de origen animal afectó negativamente a la nutrición humana: la mortalidad se incrementó y la talla media de los mozos disminuyó a partir de la década de los 1870. Véase Antonio D. CÁMARA: *Niveles de vida en el medio rural...*, pp. 257-262.

La crisis intersecular

Crisis agroecológica y crisis demográfica

El estancamiento demográfico de las últimas décadas del ochocientos estuvo relacionado con la crisis del sistema productivo. La dimensión estructural de la crisis se manifestó en los tres procesos que habían catapultado el crecimiento agrícola y el demográfico. El proceso de propietarización mostró su decadencia en el último cuarto de siglo. La ampliación de la superficie de la propiedad agrícola alcanzó su límite. Además, una vez clausurada la alternativa del reparto, las restantes vías de acceso a la propiedad de la tierra —el mercado y la herencia— se mostraron agotadas o ineficaces, puesto que el dinamismo del mercado de la tierra generado con la desamortización se diluyó, lo que provocó que el sistema hereditario dispersara y aminorara el tamaño de la propiedad de la tierra. El agotamiento del proceso de propietarización repercutió en el proceso de colonización. En el último cuarto del siglo XIX el crecimiento de la población diseminada se ralentizó y el incremento del número de nuevos cortijos fue modesto²⁸. Lo que sí se dio, por efecto de la dispersión hereditaria, fue la proliferación de hogares en los asentamientos previamente establecidos. Desde entonces, más que el establecimiento de nuevas familias provenientes del núcleo urbano, fue el crecimiento vegetativo de las familias de los cortijos el que sostuvo el incremento de la población diseminada. Un crecimiento que se disparó a fines de siglo XIX con la caída de la mortalidad.

A partir de los años 1870 la crisis del sistema productivo se hizo patente. El umbral de incremento de la producción y de la productividad agrícola halló su límite²⁹. La extensión de la tierra cultivable no era posible y la intensificación productiva empobreció el ecosistema agrario. La escasez relativa de fertilizantes y el agotamiento de los suelos se hizo patente. Los rendimientos de los ruedos cayeron como los rendimientos marginales del tercio.

²⁸ Juan INFANTE AMATE *et al.*: «Te rise and fall of the cortijo system...».

²⁹ Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA, Juan INFANTE AMATE y Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA: «Cuestionando los relatos tradicionales...», pp. 57-66.

La crisis del sistema productivo alcanzó gran magnitud, como pusieron de manifiesto los desequilibrios entre la producción agraria y el crecimiento demográfico, y entre la oferta y la demanda de trabajo agrícola³⁰. El cambio de dieta a lo largo del siglo XIX —de una basada en el consumo de cereales y proteínas animales a otra más vegetariana— y la caída de la talla media de la población masculina en el último tercio del siglo XIX fueron consecuencia de las crecientes limitaciones del agroecosistema. El impacto de la crisis agraria finisecular³¹, con la caída del precio del cereal, la retracción de la producción agrícola y la reducción de la demanda de trabajo, empeoraría aún más la situación del segmento más pobre del campesinado montefriño.

La respuesta de la población ante la crisis se canalizó por dos vías en los años 1880: el control del crecimiento vegetativo y la migración. Esta respuesta combinada cesará, como se ha visto, en los años 1890, ya que el impacto de la sobremortalidad del trienio 1892-1894 estimulará el repunte de la nupcialidad y el cese momentáneo de la emigración. En fin, la crisis del sistema productivo sirvió la crisis social y el parón demográfico del último cuarto de siglo.

El cambio de siglo trajo un nuevo factor de desequilibrio: la caída de la mortalidad³². Desde 1903, el brusco descenso de la mortalidad disparó el crecimiento natural. Entonces, la sociedad montefriña se mostrará incapaz de absorber las inéditas tasas de crecimiento natural de las dos primeras décadas del siglo XX (cuadro 1 anterior).

³⁰ *Ibid.*, pp. 76-81.

³¹ GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: «La crisis agrícola en Castilla La Vieja y Andalucía: los casos del trigo y el olivar», en Ramón GARRABOU (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 35-68, esp. pp. 35-37.

³² Sobre el inicio de la transición en Andalucía, véase Julio PÉREZ SERRANO: «Dinámica de la población andaluza (1797-1920)», en Antonio Miguel BERNAL (dir.): *Historia de Andalucía*, vol. VIII, Planeta, 2006, pp. 200-217.

El impacto social de la crisis

El impacto del agotamiento del sistema productivo y del desborde demográfico no fue homogéneo. No podía serlo en una sociedad caracterizada por una desigual distribución del capital (tierra, ganado, aperos de labranza y vivienda) y de la renta. Puesto que el crecimiento agrícola generó desigualdad.

La repoblación de los territorios del Reino de Granada generó comunidades caracterizadas por la presencia de pequeños productores. En Montefrío, tras el crecimiento demográfico de los siglos XVI y XVII, se consolidó una economía agraria mixta (señorial y comunal) de baja intensidad, organizada en torno al sostenimiento de una importante cabaña ganadera que mantuvo en el siglo XVIII a una población estabilizada de pastores y campesinos³³. El despliegue del capitalismo agrario durante el siglo XIX erosionó la cohesión social al desmontar la economía comunal y provocar la segregación socio-espacial de la población. Pero no redujo la estructura social al binomio de gran propiedad y jornalerismo. La realidad social montefriense, como la de la mayoría de las comunidades de la Alta Andalucía, resultó más compleja.

La configuración social del Montefrío decimonónico se articuló sobre tres grupos (cuadro 2 de la página siguiente): una elite de grandes propietarios, un grupo de labradores y un vasto segmento de pequeños campesinos.

El desarrollo del capitalismo agrario posibilitó la formación de una burguesía local. Una elite económica de grandes propietarios nucleada en torno al poder de la familia García Valdecasas³⁴, que acaparó durante el ochocientos una gran proporción de los medios de producción —la tierra, el agua y el ganado—. La renta directa e indirecta de la tierra y el alquiler de viviendas le permitió aquilatar fortunas familiares³⁵. La composición patrimonial, típica de la

³³ José L. RUIZ FERNÁNDEZ CAÑETE: *La villa de Montefrío en la Edad Moderna...*

³⁴ José M. GARCÍA-VALDECASAS VALVERDE: *García-Valdecasas: historia de la familia, 1620-1900*, Granada, edición del autor, 2008.

³⁵ A mediados de siglo XIX, 52 propietarios con patrimonios rústicos de entre 100 y 500 hectáreas de tierra poseían el 71 por 100 de la tierra amillarada. A principios de siglo XX, 42 propietarios con 100-500 hectáreas detentaban el 48 por 100

burguesía agraria andaluza decimonónica, se basaba en la posesión de tierra, viviendas, ganado y metálico³⁶. Por otra parte, un grupo de familias de labradores (10-50 hectáreas) se consolidó durante el siglo XIX como clase media rural. Gracias a la explotación de tierras de calidad y a la posesión de casi un tercio de la cabaña de ganado de labor y de la de renta, los labradores duplicaron el número de sus efectivos y de la tierra en propiedad. La tierra, el ganado y la propia vivienda componían sus patrimonios. La explotación directa de la tierra, con trabajo jornalero y familiar, era la fuente principal de su renta.

Pero el grupo numéricamente más importante lo constituyó el pequeño campesinado, beneficiario de los repartos de tierra. En su seno, no obstante, se diferencian dos subsegmentos. Uno, pequeño, que aglutinaba en 1852 al 8,3 por 100 y en 1901 al 10,9 por 100 del total de propietarios, estaba integrado por familias de campesinos con tierra suficiente para subsistir (5-10 hectáreas). La tierra, el trabajo familiar y la ayuda de media yunta eran sus medios de producción. El otro segmento lo constituía el campesinado microfundista, mucho más numeroso. Integrado por familias sin tierra suficiente (0-5 hectáreas) para la subsistencia y sin apenas ganado, reunía al grueso del campesinado y representaba el 69,3 por 100 de todos los propietarios en 1852 y al 74,31 por 100 en 1901. Este segmento —estrechamente relacionado con el pequeño porcentaje de familias jornaleras—³⁷ constituía el sustrato fundamental de la sociedad montefriña. Sus mayores presupuestos familiares se sostenían en la explotación de una mínima explotación familiar y en el trabajo jornalero y doméstico en las fincas y en las casas de los grandes propietarios y de los labradores. El trabajo de todos los miembros de la familia (hombres, mujeres y niños) en un flexible elenco de ocupaciones (pluriactividad) era la base de su subsistencia. Este fue el

de la tierra. Si se tiene en cuenta que la mayoría de los grandes propietarios compartían árbol genealógico, resulta que poco más de una decena de familias acaparaba una gran proporción de la riqueza.

³⁶ David MARTÍNEZ LÓPEZ: «Una visión de la sociedad andaluza contemporánea. La burguesía agraria y la llegada del siglo XIX», en *La Historia de Andalucía a debate II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, pp. 117-133.

³⁷ Como informa el elevado índice de apropiación de fines del siglo XIX.

sector social más afectado en lo que se refiere al descenso del nivel de vida por la crisis productiva del último tramo del siglo. El desequilibrio generado por el crecimiento demográfico de las primeras décadas del novecientos en el mercado de trabajo local agravó su situación.

En definitiva, el acceso masivo de los campesinos montefriños a la propiedad y a la explotación de la tierra generó una gran bolsa de campesinos pobres. La faz de la desigualdad en las comunidades de la Alta Andalucía no la dio, por tanto, la polarización entre gran propiedad y jornalero, sino la relación simbiótica de la gran y la mediana explotación con el pequeño campesinado.

CUADRO 2
*Distribución de la propiedad de la tierra
y de la cabaña ganadera*

		Números totales			Números índice		Porcentajes		
		1752	1852	1901	1901 [1852=100]	1901 [1752=100]	1752	1852	1901
<i>Población</i>									
<i>Población</i>		5.108	7.938	10.404	131	204			
<i>Distribución de la propiedad de la tierra catastrada y amillarada</i>									
Propietarios [100-500 has. o más]	Propietarios	47	52	42	81	89	12,0	6,7	2,0
	Hectáreas	15.589	14.044	10.349	77	66	74,9	71,0	48,0
	Tamaño medio	331,7	270	246	91	74			
	Cabezas ganado labor	128	164	269	164	210	9,6	18,4	15,8
	Tamaño medio	2,7	3,1	6,4	206	237			
	Cabezas ganado renta	4.188	1.492	802	54	19	17,5	23,2	22,5
	Tamaño medio	89,1	28,7	19,1	66	21			
Propietarios [50-100 has.]	Propietarios	41	30	42	140	102	10,4	3,9	2,1
	Hectáreas	2.873	2.183	2.872	132	100	13,8	11,0	13,3
	Tamaño medio	70,0	72,8	68,3	94	98			
	Cabezas ganado labor	96	33	149	451	155	7,2	3,7	8,7
	Tamaño medio	2,3	1,1	3,5	318	152			
	Cabezas ganado renta	1.202	469	305	65	25	5,0	7,3	8,6
	Tamaño medio	29,3	15,6	7,2	46	24			

CUADRO 2 (cont.)

Propietarios [10-50 has.]	Propietarios	70	90	211	234	301	17,8	11,7	10,5
	Hectáreas	1.753,3	2.157	4.537	210	259	8,4	10,9	21,0
	Tamaño medio	25,0	23,9	21,5	90	86			
	Cabezas ganado labor	430	219	505	89	86	32,2	24,6	29,6
	Tamaño medio	6,1	2,4	2,4	100	117			
	Cabezas ganado renta	11.235	1.533	1.093	71	10	47,1	23,8	30,7
	Tamaño medio	160,5	17,0	5,2	31	3			
Propietarios [5-10 has.]	Propietarios	42	64	220	344	524	10,7	8,3	10,9
	Hectáreas	303,4	486	1.539	317	507	1,4	2,4	7,1
	Tamaño medio	7,2	7,6	7,0	92	97			
	Cabezas ganado labor	98	75	257	343	262	7,3	8,4	15,1
	Tamaño medio	2,3	1,1	1,2	109	52			
	Cabezas ganado renta	1.479	522	412	79	28	7,3	8,1	11,6
	Tamaño medio	35,2	8,1	1,8	22	5			
Propietarios [0-5 has.]	Propietarios	192	533	1.490	279	776	48,9	69,3	74,3
	Hectáreas	285,2	890	2.260	254	792	1,3	4,5	10,4
	Tamaño medio	1,4	1,7	1,5	88	107			
	Cabezas ganado labor	582	397	522	131	90	43,6	44,7	30,6
	Tamaño medio	3,0	0,7	0,3	43	10			
	Cabezas ganado renta	5.764	2.409	944	39	16	24,1	37,5	26,5
	Tamaño medio	30,0	4,5	0,6	13	2			
Totales	Propietarios	392	769	2.005	261	511	100	100	100
	Hectáreas	20.804	19.762	21.557	109	104	100	100	100
	Tamaño medio	53,0	25,6	10,7	42	20			
	Cabezas ganado labor	1.334	888	1.702	192	128	100	100	100
	Tamaño medio	3,4	1,1	0,8	73	23			
	Cabezas ganado renta	23.868	6.425	3.556	55	15	100	100	100
	Tamaño medio	60,9	8,3	1,7	20	3			

Fuente: elaboración propia a partir de Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA, Juan INFANTE AMATE y Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA: «Cuestionando los relatos tradicionales...», pp. 67 y 70-72.

La respuesta social

La crisis intersecular repercutió sobre situaciones sociales distintas. La respuesta a la misma no fue uniforme.

El final de la ampliación de la superficie cultivable, el agotamiento del sistema productivo y la fragmentación hereditaria pusieron coto al crecimiento de las fortunas de la burguesía y de los patrimonios de los labradores acomodados. El proceso de acumulación física de capital (tierra) tocó techo. El choque del crecimiento agrario y de la acumulación de capital con los límites físicos y químicos del agroecosistema convirtió en una barrera lo que antes había sido un desafío en cada relevo generacional³⁸: el aminoramiento hereditario de los patrimonios familiares. En este contexto, los grandes propietarios montefriños, como en general hizo la burguesía agraria andaluza³⁹, desplegaron un cóctel de viejas y nuevas fórmulas reproductivas. Para amortiguar la disgregación hereditaria dieron continuidad, pero extremándolas, a las prácticas matrimoniales que tanto les habían ayudado: la tendencia a la endogamia familiar llegó al paroxismo, como delata la historia genealógica de los García Valdecasas⁴⁰. A su vez, el cierre familiar se equilibró con la exogamia matrimonial, abriendo puntual pero significativamente el área geográfica del mercado matrimonial. Por otra parte, en un giro típico en la historia de la burguesía agraria española⁴¹, reconvirtieron la estructura de sus patrimonios; si hasta entonces la tierra los sustentaba fundamentalmente, desde fines del siglo XIX la diversificación de las adquisiciones e inversiones fue nítida —negocios inmobiliarios, sociedades industriales y mercantiles, valores financieros—.

La respuesta de los grandes y medianos propietarios de la tierra no solo partió del ámbito reproductivo. El control oligárquico del poder local y el reforzamiento del orden público les sirvió para

³⁸ Llorenç FERRER I ALÓS: «Acceso y distribución de los medios de producción. Herencia y reproducción social», en Francisco CHACÓN y Joan BESTARD (dirs.): *Familias. Historia de la sociedad española*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 255-324.

³⁹ David MARTÍNEZ LÓPEZ: «Una visión de la sociedad andaluza contemporánea...».

⁴⁰ José M. GARCÍA-VALDECASAS VALVERDE: *García-Valdecasas: historia de la familia...*

⁴¹ David MARTÍNEZ LÓPEZ: «Sobre familias, herencias y elites en el siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 31 (2005), pp. 457-480.

mantener el «orden social»⁴² y para controlar el mercado de trabajo. En el terreno productivo, arrostrarán la escasez relativa de fertilizantes orgánicos con la introducción de abonos fósiles de importación (guano peruano y nitrato chileno)⁴³.

El pequeño campesinado, acuciado por la caída de los rendimientos, acusó especialmente la coyuntura intersecular. La magnitud del crecimiento demográfico, la reducción del ganado de renta y la caída de los rendimientos pusieron en apuros a las numerosas familias de los pequeños campesinos microfundistas⁴⁴. Por otra parte, la creciente escasez de trabajo comprometió la subsistencia del campesinado microfundistas y del campesinado sin tierra.

La conflictividad social y la organización sindical y política constituyeron las respuestas colectivas del campesinado ante la difícil situación⁴⁵. La sobreoferta de trabajo favorecía el destajo y depreciaba el jornal, lo que generó un creciente malestar social. Las protestas laborales de 1911, 1912 y 1913, y la huelga general de 1918, así lo atestiguan. A su vez, el campesinado desarrolló un tejido organizativo propio: en 1903 se constituyó la sociedad obrera La Obra; en 1910, la Agrupación Socialista y el Partido Socialista Obrero; en 1911, la Juventud Socialista, y en 1918 se fundó La Unión⁴⁶.

La salida migratoria

Pero las respuestas colectivas fueron compatibles con otros empeños adaptativos. Desde el ámbito íntimo (la alcoba, el hogar y la familia) los campesinos actualizaron las estrategias de control

⁴² Salvador CRUZ ARTACHO: *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Córdoba, Ediciones Libertarias, 1994, pp. 177-216.

⁴³ En la capital granadina desde principios de siglo existía un negocio de importación de abonos fósiles. Véase *El Defensor de Granada*, 2 de diciembre de 1910, 2 de febrero de 1915 y 6 de abril de 1918.

⁴⁴ Entre 1852 y 1901 el número total y relativo de propietarios con 6-19 y con menos de 6 hectáreas ascendió, y el tamaño medio de las explotaciones del segundo grupo se redujo de 1,7 a 1,5 hectáreas (cuadro 2).

⁴⁵ Antonio M. CALERO AMOR: *Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1974, esp. pp. 143-191 y 204-238.

⁴⁶ Sociedad Obrera Socialista de Trabajadores del Campo.

demográfico y de lucha por la subsistencia. Sin embargo, el habitual control de la fecundidad a través de la nupcialidad, ante la magnitud del crecimiento natural, se mostró inoperante (gráfico 2). Más efectiva resultó la salida migratoria. Con el cambio de siglo la emigración aumentó hasta cotas inéditas (gráficos 3 y 4). A costa de la pérdida neta de dos millares de habitantes, la población frenó su crecimiento en la primera década y lo contuvo en la segunda.

El destino de la emigración montefriëña no fue único. Tradicionalmente, la movilidad de la población rural andaluza era de corto recorrido⁴⁷; así ocurrió con la emigración montefriëña⁴⁸. Las agrocidades próximas con las que la población y la economía montefriëña conectaban —recuérdese la interacción con el área de manufactura lanera que delimitaba el triángulo Antequera-Loja-Priego— fueron destinos de esa migración. Las cercanas localidades de la Vega de Granada, impulsadas por la revolución del azúcar de remolacha, también acogieron población montefriëña. Empero, los principales destinos migratorios en las dos primeras décadas del novecientos fueron las capitales provinciales⁴⁹. La emigración mon-

⁴⁷ Julio PÉREZ SERRANO: «Dinámica de la población andaluza (1797-1920)», en Antonio Miguel BERNAL (dir.): *Historia de Andalucía*, vol. VIII, Barcelona, Planeta, 2006, pp. 200-217, y Javier SILVESTRE: «Viajes de corta distancia: una visión espacial de las migraciones interiores en España, 1877-1930», *Revista de Historia Económica*, 2 (2001), pp. 247-283.

⁴⁸ Las tres grandes cuencas migratoria del país (Madrid, Barcelona y el País Vasco) apenas acogieron migración montefriëña. Véanse Antonio FLORISTAN y Joaquín BOSQUE MAUREL: «Movimientos migratorio de la provincia de Granada», *Estudios Geográficos*, 18, 67/68 (1957), pp. 361-402; Joaquín RECAÑO: «La emigración andaluza en España», *Boletín Económico de Andalucía*, 24 (1988), pp. 119-141, y Javier SILVESTRE: «Las migraciones interiores durante la modernización económica de España, 1860-1930», *Cuadernos Económicos de ICE*, 69 (2005), pp. 163-173. Y no parece que la población montefriëña participara en la emigración exterior, pues la población granadina que participó en este flujo partió de las comarcas litorales de la provincia. Véanse Joaquín BOSQUE MAUREL: *Geografía urbana...*; Ricardo ROBLEDO: «Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a ultramar, 1880-1920», en Ramón GARRABOU (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 212-244, y Blanca SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 202-280.

⁴⁹ David MARTÍNEZ LÓPEZ: «Urbanización, inmigración y mercado de trabajo en la Andalucía del primer tercio del siglo XX», *Historia Social*, 81 (2015), pp. 29-47.

tefrieña siguió esa estela, puesto que se dirigió primordialmente a la ciudad de Granada⁵⁰.

CUADRO 3

Origen social de los inmigrantes montefrieños en Granada (1921)¹

<i>Distribución de la propiedad de la tierra en Montefrío, 1901</i>			<i>Distribución de montefrieños con residencia en Granada en 1921 según el patrimonio rústico familiar (abuelos + padres) de 1901</i>	
<i>Propiedad [Has.]</i>	<i>Propietarios</i>		<i>Total T</i>	<i>Porcentajes T</i>
	<i>Total</i>	<i>por 100</i>		
100-500	42	2,0	26	13,8
50-100	42	2,1	10	5,3
10-50	211	10,5	24	12,7
5-10	220	10,9	16	8,4
0-5	1.490	74,3	42	22,2
Total	2.005	100,0		
< 0			71	37,6
			189	100

¹ El Padrón de habitantes de Granada de 1921 da cuenta de la residencia de 226 montefrieños. A través del seguimiento nominativo de los nacimientos y matrimonios entre 1871-1930 se han reconstruido las familias de 189 (83,6 por 100) de esos 226 individuos.

Fuente: Padrón de habitantes de Granada (1921), Registro Civil de Montefrío (1871-1921) y Amillaramiento de Riqueza de Montefrío (1901).

La procedencia de la emigración montefrieña no fue homogénea (cuadro 3). La cantera migratoria se nutrió de los grupos sociales con menos recursos. Más de un tercio de la emigración a la capital de Granada procedía de familias de campesinos sin tie-

⁵⁰ Joaquín BOSQUE MAUREL: *Geografía urbana de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1988 (1962), pp. 115-124, y David MARTÍNEZ LÓPEZ y Gracia MOYA GARCÍA: «La inmigración y el cambio social (Granada, 1890-1930)», en Arantza PAREJA ALONSO (ed.): *El capital humano en el mundo urbano. Experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011, pp. 283-300.

rra (37,6 por 100) y casi otro tercio del campesinado microfundista (30,6 por 100). La emigración halló su principal caladero entre los sectores más golpeados por la crisis, que sumaban el 86,2 por 100 del total de los montefriños desplazados a Granada. Del polo opuesto de la distribución del capital y la renta partió el resto de la emigración. Las familias de los labradores y, sobre todo, de la burguesía local aportaron el tercio restante (31,8 por 100). Una aportación muy superior al peso relativo de estos sectores sobre el total de los propietarios y del conjunto de la población.

Si la huida de la pobreza explica la emigración campesina, la migración de los grandes y medianos propietarios responde a otras motivaciones: la ampliación del mercado matrimonial, la modificación de la estructura patrimonial, el alejamiento de la conflictividad social, etcétera.

En definitiva, la cantera migratoria se distribuyó entre las familias con menos recursos y entre las familias que acumulaban la mayor parte del capital de la localidad. Los campesinos con explotaciones viables, la mayoría establecidos en los cortijos, apenas contribuyeron a la emigración. La emigración partió, por tanto, de los dos polos de la sociedad: de las familias que luchaban por la subsistencia y de las familias aferradas a la pulsión acumulativa. Paradójicamente, o no tanto, la lógica de la subsistencia campesina y la lógica capitalista coincidieron en el impulso migratorio.

Conclusiones

De la historia del Montefrío decimonónico se coligen conclusiones extrapolables a la historia de muchas comunidades campesinas de la Alta Andalucía.

1. *La sociedad rural cambió durante el largo siglo XIX.* La reforma agraria (ilustrada y liberal) y el desarrollo agrícola impulsaron una etapa de crecimiento económico en los dos primeros tercios del siglo XIX. Al hilo de ella el volumen de población se duplicó.

2. *El crecimiento agrícola decimonónico no comprometió la complejidad socioeconómica,* puesto que se fundamentó en la continuidad de la gran propiedad multifundista, la consolidación de la mediana explotación y la pervivencia del pequeño campesinado. El funcionamiento combinado de la lógica capitalista de la gran y

mediana explotación —basadas en la compra de trabajo asalariado (a jornal o a destajo) y en la orientación de su producción hacia el mercado— con la lógica de la subsistencia de la pequeña producción campesina —basada en el trabajo familiar y si era necesario en la venta del trabajo, y orientada al autoconsumo— facilitó tanto la formación de grandes y medianos patrimonios como la estabilización del campesinado. Si el origen montefriño de la familia García Valdecasas ejemplifica el asiento andaluz de la burguesía agraria española, la naturaleza campesina del Montefrío de fines del siglo XIX evidencia la pervivencia del campesinado en la Alta Andalucía.

3. Empero, *la pervivencia del campesinado no impidió que el crecimiento demográfico y económico generara desigualdad*. La inequitativa distribución del capital (la tierra y el ganado) y de la renta se tradujo en desigualdad social y en el descenso del nivel de vida del campesinado. Varios factores contribuyeron a ello. En el largo plazo, el crecimiento exponencial de la población —que determinó una tendencia a la reducción del tamaño medio de la pequeña propiedad y de la explotación— y la especialización agrícola —que redujo drásticamente el ganado de renta de las familias más pobres— debilitaron a la economía de subsistencia campesina. Por otra parte, en el segundo tercio del siglo XIX dos procesos convergieron en la reducción de las vías de ingresos (en especie y monetarios) de las familias campesinas: la desaparición de la manufactura lanera y la erosión de la economía comunal. Por último, pero no menos importante, la pequeña explotación campesina, desplegada en gran medida por los terrenos menos feraces, sufrió especialmente el impacto de la crisis ambiental desatada a partir de los años 1870.

4. *El crecimiento económico y el demográfico desembocaron, durante el periodo intersecular, en una crisis sistémica*. El choque del modelo económico «crecientista» con los límites del ecosistema agrario en el último cuarto de siglo XIX provocó la caída del rendimiento de la tierra y la crisis del sistema productivo. El súbito incremento de la población a principios del novecientos disparó la presión demográfica sobre los recursos y la agudización de las contradicciones socioeconómicas. El solapamiento de la crisis ambiental y de la crisis demográfica desembocó en una situación de crisis social generalizada. El capital (burguesía agraria y labradores) vio frenada su expansión. Y la supervivencia de los sectores más frági-

les del campesinado se vio ferozmente comprometida. La emigración fue una de las respuestas a tan adversa coyuntura.

5. *La migración*, que adquirió dimensiones inéditas en la década de 1880 y sobremañera en las dos primeras décadas del novecientos, *funcionó como estabilizador sociodemográfico*. Sin embargo, la salida migratoria no fue una práctica social homogénea: ni afectó al conjunto de la población ni respondió a una lógica social única. Fueron los sectores sociales más afectados por la crisis los que protagonizaron la salida migratoria. En primer lugar, las familias con menos recursos del campesinado, quienes surtieron la mayor parte del flujo migratorio, y en segundo lugar, las familias de la burguesía agraria y de los labradores acomodados. Los miembros de las familias más pobres del campesinado se desplazaron para subsistir; los miembros de las familias más ricas y de los labradores acomodados lo hicieron para ampliar su horizonte de reproducción (económica y social) ampliada. Dos universos sociales, dos lógicas reproductivas y una misma salida a la crisis sistémica del periodo intersecular: la migración del campo a la ciudad.

6. En cualquier caso, *la emigración montefriëña no formó parte de un proceso de «éxodo rural»* —de abandono y/o vaciamiento poblacional— y decadencia económica. Al contrario, respondió a una situación de plenitud demográfica y de crecentismo económico. No hubo éxodo campesino en Montefrío ni seguramente en la mayoría de las comunidades rurales de la Alta Andalucía en las primeras décadas del novecientos, sino selección de efectivos migratorios en el seno de una población que, por distintas razones (ambientales, demográficas y sociales), generaba excedentes.